17.04.98

IRLANDA DEL NORTE Y NOSOTROS

Jordi Solé Tura

El acuerdo sobre Irlanda del Norte entre los gobiernos de Gran Bretaña e Irlanda, austeramente titulado **The Agreement** y apoyado por los negociadores de los principales partidos del Ulster,es un extraordinario ejemplo de ingenieria política y constitucional, cuya lectura recomiendo calurosamente a todos los interesados en el tema y, sobre todo, a los que buscan similitudes o alejamientos entre los problemas de Irlanda del Norte y los de Euskadi. Al terminar su lectura me he reafirmado en mi convicción de que los que en nuestro país consideran que el acuerdo sobre Irlanda del Norte es de aplicación casi literal a la situación de Euskadi están tan fuera de juego como los que opinan lo contrario,o sea, que las dos situaciones no tienen nada que ver entre si. Porque lo cierto es que tienen que ver y mucho, pero no en sus términos estrictos, no en su literalidad ni en su contexto. La discusión sobre el futuro de Euskadi y sus relaciones con el resto de España está demasiado condicionada por la inmediatez, por la presión cotidiana del terrorismo y por los intereses electorales,mientras que el acuerdo sobre Irlanda del Norte se basa en una concepción muy amplia del escenario político real,que es el de la dimensión europea del asunto.

La primera gran pista se encuentra inmediatamente, casi al empezar la Declaración de Apoyo de los partidos y en el primer párrafo de los temas constitucionales: el anterior acuerdo global entre los gobiernos de Gran Bretaña e Irlanda se denominaba **Anglo-Irish Agreement** y el actual se denomina **British-Irish Agreement.** La dimensión inglesa se ha convertido en británica por la razón simple y transcendental de que Inglaterra es ahora una parte más de un conjunto en el que están, en régimen de autonomía, Escocia, Pais de Gales,la isla de Man y las Islas del Canal, y éste es el conjunto en el que se integra ahora Irlanda del Norte en pie de igualdad. Desaparece,pues, la relación casi colonial entre Inglaterra e Irlanda del Norte, que había provocado la polarización de la sociedad de Irlanda del Norte en dos extremos, el inglés y el irlandés, y se crea una situación constitucional nueva en la que Irlanda del Norte pasa a formar parte de un sistema británico próximo a nuestro Estado de las Autonomías,aunque menos desarrollado .

Como miembro de dicho sistema, a Irlanda del Norte se le dota de instituciones políticas propias, como una Asamblea de 108 miembros elegidos por sistema proporcional y la ley d'Hondt, como en nuestro país, y un gobierno con poderes y competencias igualmente parecidos, a los de nuestras Comunidades Autónomas,aunque menos amplios. Todo ello sujeto al principio de la representación proporcional de las dos comunidades, la protestante y la católica. Pero para dar más estabilidad , más solidez y más apoyo al nuevo sistema se crean una serie de vínculos institucionales que conectan directamente a Irlanda del Norte con los dos países de referencia: el Reino Unido de Gran Bretaña, al que pertenece, e Irlanda, a la que puede pertenecer según vayan las cosas,como veremos luego. Estos vínculos son , en primer lugar, el Consejo Ministerial Norte-

Sur, formado por los máximos representantes de los gobiernos de Irlanda e Irlanda del Norte, en segundo lugar el Consejo Británico-Irlandés, formado por los máximos representantes de los gobiernos de Gran Bretaña e Irlanda y de las instituciones autonómicas de Irlanda del Norte, Escocia, Gales, la Isla de Man y las Islas del Canal y, en tercer lugar, una Conferencia Intergubernamental Británico-Irlandesa, formada como su nombre indica por representantes de los dos gobiernos. La tres instituciones tienen un mismo objetivo: cooperar en el desarrollo de los temas comunes y en la solución de los problemas conjuntos.

La idea es,pues, perfectamente clara: frente a los que en Irlanda del Norte propugnan su pertenencia indiscutible a un Reino Unido concebido como una Inglaterra centralizada y los que propugnan su unión a Irlanda, el acuerdo actual diluye ambas dimensiones y crea un espacio nuevo basado en la organización del Reino Unido en varias autonomías y en la cooperación creciente de Gran Bretaña e Irlanda. Si esto tiene éxito la polarización actual entre unos protestantes que quieren ser ingleses y unos católicos que se quieren unir a la católica Irlanda dejará de tener sentido porque unos y otros se moverán en un espacio que será a la vez británico e irlandés y en el que habrán múltiples vías para que cada uno se pueda mover en la dirección que prefiera.

Pero al acuerdo va más allá y en un gesto aparentemente audaz acepta el principio de la autodeterminación: Irlanda del Norte forma parte hoy por hoy de Gran Bretaña,pero se puede incorporar a Irlanda si así lo deciden la mayoría de los ciudadanos de ambas Irlandas, la del sur y la del norte. Basta ver,sin embargo, la estructura real del nuevo espacio creado por el acuerdo para ver que este presunto derecho de autodeterminación queda reducido en la práctica a papel mojado. ¿Qué sentido tendrá,por ejemplo, incorporarse a Irlanda cuando ambos países, Gran Bretaña e Irlanda, forman parte de un espacio político y económico cada vez más compartido y, sobre todo, cuando ambos están inmersos en un proceso de integración creciente en una Unión Europea que va hacia la moneda única y hacia la total superación de las actuales fronteras ? ¿Qué sentido tiene, en definitiva, intentar obtener con la mano izquierda una nueva soberanía cuando a los dos días se tendrá que entregar esta misma soberanía a la Unión Europea con la mano derecha ?

Este es,a mi entender, el fondo político y constitucional del acuerdo sobre Irlanda del Norte. Por esto creo que tiene mucho que ver con la cuestión de Euskadi en nuestro país, pero no por lo que dicen los nacionalistas que ven mimetismos entre una situación y la otra ni por lo que dicen los que no ven ninguna relación. Hoy no es posible enfocar estos problemas sin tener en cuenta la futura y casi inmediata dimensión europea, que reducirá a la nada conceptos transcendentales como los de soberanía y derecho de autodeterminación. Por esto creo que dentro de unos años parecerá insólito que hoy estemos agarrotados por tanta sinrazón y tanto primitivismo político-ideológico,porque el espacio que ahora intentan crear británicos e irlandeses nosotros ya lo tenemos prácticamente en marcha y basta abrir bien los ojos para captarlo.

JORDI SOLÉ TURA

Sábado 18.4.98

Para Joaquín ESTEFANÍA
María CORDÓN
Y OPINIÓN. EL PAÍS

Queridos todos,
Aquí teneis el artículo
que anuncié a Joaquín y
que esperan ansiosamente
las amplias masas.
Besos y abrazos

El Pedró de la Creu,21, at. 08034.BARCELONA
Tel.Fax : 93.280.35.45